

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Latina

Anuncio de la resolución de 18 de abril de 2012, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la autorización de la instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos de bebidas calientes y frías, productos sólidos y artículos de baño en diversos edificios del Distrito de Latina (número de expediente 110/2011/07670):

1. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 2. Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 3. Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 4. Teléfono: 915 889 811.
 5. Fax: 915 880 599.
 6. Correo electrónico: ncontralatina@madrid.es
 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 110/2011/07670.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción: autorización de la ocupación marginal de espacios no necesarios para el servicio administrativo, a través de máquinas de venta automática de productos de bebidas calientes y frías, productos sólidos y artículos de baño.
 - b) Emplazamiento: edificios municipales del Distrito de Latina, relacionados en el apartado primero del pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de autorización: dos años contados a partir del otorgamiento de la autorización.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Oferta económica, hasta 30 puntos; 2. Productos de comercio justo, hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Canon anual al alza: 2.851,40 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 2.851,40 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, en su caso:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: mediante la presentación de una declaración sobre el volumen global de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: que la empresa tenga una cifra de negocio anual en los tres últimos ejercicios (años 2009, 2010 y 2011) de, al menos, 3.000 euros en cada uno de los ejercicios.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Requisitos mínimos de solvencia: las empresas deberán haber llevado a cabo como mínimo una prestación similar al objeto de la presente autorización a lo largo de los últimos tres años, aportando para acreditarlo un certificado de buena ejecución.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se publique la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Latina.
 - c) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - d) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - e) Fecha: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado o festivo, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.
 - f) Hora: a las diez y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 18 de abril de 2012.—El gerente del Distrito de Latina, Alberto Aramburu Gisbert.

(01/1.178/12)